



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 03 de junio de 2019
SDM-SC- 137411

Señor:
EDWIN FLORIDO ROCHA
CARRERA 61 B No 14 A-66 *Piso 2*
TELÉFONO: 3103090907
EMAIL: jeisson_ed@hotmail.com
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM - 144384

Respetado señor GARAVITO RUIZ:

En atención al radicado de la referencia, se evidenció que el comparendo No. 11001000000022808967 de fecha 28 de enero de 2019 fue notificado de acuerdo con el procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL: EDWIN FLORIDO ROCHA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: CÉDULA DE CIUDADANÍA - 80000000

ACTOS DE LECCIÓN

información registrada en RUNT

Dirección: CARRERA 61 B No 14 A-66 Departamento: BOGOTÁ D.C.

472

REMITENTE
Nombre/Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Código de municipio: 001

Dirección: CARRERA 61 B No 14 A-66

Código POSTAL D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110000
Ejemplo: YC233 545 456

DESTINATARIO
Nombre/Razón Social:
EDWIN FLORIDO ROCHA

Dirección: CARRERA 61 B No 14 A-66

Código POSTAL D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110000-0 adbogota.gov.co

Fecha Admisión: 05/06/2019 03:26:42

Fecha de emisión: 05/06/2019
Número de radicado: 137-35

fundamento en lo anterior, el comparendo en mención fue remitido a la dirección que contraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, siendo efectivamente de tal y como se puede observar en la guía aportada por la empresa de mensajería.

SERVICIO POSTAL NACIONAL S.A. S. (SANTO DOMINGO) Dirección: CARRERA 61 B No 14 A-66 Código Postal: 110000 Departamento: BOGOTÁ D.C.		YC233 545 456 1111 CENTRO A
Nombre/Razón Social: EDWIN FLORIDO ROCHA Dirección: CARRERA 61 B No 14 A-66 Código Postal: 110000 Departamento: BOGOTÁ D.C.		1111 CENTRO A

137-35



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente. Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a).

Registro Notificación RESOLUCION AVISO 116 DEL 2019-02-19 NOTIFICADO
26/02/2019

Nombre: EDWIN FLORIANO ROCHA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	333740	2	AUDIENCIA PUBLICA	03/06/2019	04/04/2019
2019	333740	3	FALLO	04/05/2019	

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Auto motor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que esta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

Sobre sus peticiones de cartera pendiente con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone la ley 1755 de 2015, mediante oficio Nc.139709.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos. sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera.

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

COPIA
DEL
AVISO
DE NOTIFICACIÓN
PARA TODOS



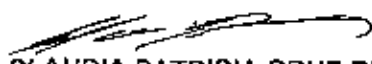
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc_del_descuento_en_intereses_por_comporendos_en_mdra.

“Bogotá Mejor Para Todos”


CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Carlos Bautista



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C 03 de julio de 2019
SDM-SC-139709

Doctora
IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E.S.D

REF: REMISIÓN RADICADO SDM - 144384

Respetada doctora Sepúlveda:

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2019, remito el contenido de la solicitud de revocatoria de los mandamientos emitidos y se termine toda actuación de cobro del comparendo No **11001000000022808967** del **28 de enero de 2019**, impetrada por el señor **EDWIN FLORIDO ROCHA**, identificado Cédula de Ciudadanía **80804850**.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexo : Copia de la petición **SDM 144384**

Proyectó: CARLOS BAUTISTA

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12574

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-144384/ EDWIN FLORIDO ROCHA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-137411 d el 03 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-144384.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS _____ POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEV VERGEL V. Apoyo administrativo Subdirección de Contravenciones de Tránsito)